



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

28 de Abril



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Normativa

Actualizaciones y altas – ABC

Espacios de Diálogo

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias





Normativa



Martes 25 de abril

Resolución SAGyP N° 154/2023: Programa de Incremento Exportador

Se prorroga el plazo para la presentación de las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) que debieran concretarse, en los términos del inciso a) del Artículo 6º del Decreto 194/2023 – PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR.

Resolución SAGyP N° 155/2023: Programa de Incremento Exportador

Resulta oportuno y conveniente efectuar modificaciones al Anexo de la Resolución 115/23, con el objeto de perfeccionar los lineamientos, pautas y aclaraciones allí contenidos en aras de brindar la mayor certeza posible a los sujetos adheridos respecto al funcionamiento de la operatoria en cuestión del PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR.

Resolución SAGyP N° 156/2023: Programa de Incremento Exportador

Se incorporan producciones regionales de sorgo, cebada forrajera y girasol, y sus productos en el Programa de Incremento Exportador.

Miércoles 26 de abril

Comunicación “A” 7746/2023: SIRASE.

Se establece que las entidades requerirán la conformidad previa del BCRA para dar acceso al mercado de cambios a clientes antes de los 60 (sesenta) días corridos desde la fecha de aprobación de la declaración SIRASE cuando la operación corresponda a los siguientes conceptos:

“S16. Servicios de investigación y desarrollo”, “S17. Servicios jurídicos, contables y gerenciales”, “S18. Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública”, “S19. Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos”, “S22. Otros servicios empresariales”.

Jueves 27 de abril

Resolución General N° 5350: Declaración del estado de emergencia y/o desastre agropecuario por sequía en diversas regiones geográficas del territorio nacional. Decreto N° 193/23. Beneficios Fiscales.

Se establece el procedimiento para que los contribuyentes cuya actividad principal declarada a la fecha de dictado del Decreto 193/23 sea la agrícola-ganadera y el inmueble en el que se desarrolle la misma se encuentre ubicado en una zona de emergencia y/o desastre agropecuario por sequía -declarada, homologada y vigente en los términos de la Ley 26.509 al 10 de abril de 2023 y las que se declaren y homologuen hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive-, accedan a los beneficios dispuestos por el aludido decreto.



Normativa



Resolución General Conjunta Nº 5351: Sistema Integral de Monitoreo de (SIMI).

En el marco del Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pago de Servicios al Exterior (SIRASE), y a efectos de equiparar las disposiciones previstas para el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA), resulta necesario requerir a través del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino (VUCEA), la participación y colaboración activa de todos los Ministerios, dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Nacional intervinientes en la operatoria de importación.

Resolución SAGyP Nº 160/2023: Programa de Incremento Exportador.

Se incorporan al Programa de incremento Exportador productos derivados de cadenas de hortalizas (frescas, congeladas y conservadas), preparaciones alimenticias para animales, frutas frescas y sus productos derivados, carne ovina, salvados y moyuelos proveniente de la molienda de cereales, semillas hortícolas y de otras especies.

Viernes 28 de abril

Resolución 2/2023: OFICINA ANTICORRUPCIÓN

Se proroga hasta el día 31 de julio de 2023 el plazo de vencimiento para la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes a las obligaciones Anuales 2022.



Actualizaciones ABC

ALTAS

Servicios y Comercio Exterior - Comprobantes de control de peso – Balanzas fiscales – RG 3890

ID 26145217 - ¿Cuáles son las balanzas que deberán emitir los nuevos comprobantes?

ID 26145218 - ¿Qué significa el término “documentación complementaria” según el artículo 2º de la norma?

ID 26145219 - ¿El comprobante es de presentación obligatoria sólo en los casos de mercadería con control de peso?

ID 26145220 - ¿Qué debe hacerse en caso de contar con balanzas habilitadas pero que no emiten comprobantes ni cuentan con conectividad (puerto para conectar a una PC)? **ID 26145221** - ¿Cómo se deben numerar los comprobantes?

ID 26145222 - ¿Cómo debe procederse si se emite un comprobante con errores en los datos?

ID 26145224 - ¿Cuál es la diferencia entre el dato a declarar en el peso bruto del bulto y el dato a declarar en el campo peso neto de la carga?

ID 26145225 - ¿Cómo se obtienen los datos del Agente de Transporte Aduanero (ATA)?

ID 26145226 - ¿Qué debe declararse en los datos del vehículo si éste no es terrestre?

ID 26145227 - ¿Es necesario pesar los pallets de forma separada al resto de la carga para completar el Dato del campo B2.3-Peso tara (pallet, contenedor u otros)?

ID 26145228 - ¿Qué debe declararse en el campo B1.3 (Chofer -Nacionalidad, Tipo y N° Documento, Apellido y Nombre)?

Emergencia Agropecuaria - Emergencia por sequía – Decreto 193/23 – RG 5350

ID 26145229 - ¿A quiénes alcanzan los beneficios fiscales por la declaración de la emergencia y/o desastre agropecuario por sequía?

ID 26145230 - ¿Cómo se accederá a la información de los sujetos beneficiarios?

ID 26145231 - ¿Cuándo debe realizarse la presentación?

ID 26145232 - ¿Qué es la caracterización de los afectados y cómo puede consultarse?

ID 26145233 - ¿Qué sucede si los sujetos no fueran caracterizados?

ID 26145234 - ¿Qué es el Régimen Especial de Facilidades de Pago?

ID 26145235 - ¿Qué obligaciones quedan excluidas del Régimen Especial de Facilidades de Pago?

ID 26145236 - ¿Cuáles son los tipos de planes de facilidades de pago?

ID 26145237 - ¿Cuál será la tasa de interés de financiación y la cantidad máxima de cuotas de los planes de facilidades de pago?

ID 26145238 - ¿Cuáles son las características de los planes de facilidades de pagos?

ID 26145239 - ¿Cuándo opera la caducidad del plan? ¿Qué efectos tiene?

ID 26145240 - ¿Hasta qué fecha es posible acogerse al Régimen Especial de Facilidades de Pago?

Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pago de Servicios al Exterior (SIRASE)

ID 26145180 - ¿Cuál es el plazo de validez de la declaración realizada a través del SIRASE?

Actualizaciones ABC

MODIFICACIONES

Aportes en Línea

ID 127461 - ¿Qué alternativa existe para efectuar una denuncia por incumplimiento de las obligaciones a cargo del empleador?

Libro de Sueldos Digital

ID 24994956 - ¿Cómo se deberá proceder para habilitar el servicio con clave fiscal "Libro de Sueldos Digital"?
¿El servicio está disponible para todos los empleadores?

Bienes Personales - Personas Humanas y Sucesiones Indivisas

ID 7265528 - ¿En qué casos no superando el mínimo no imponible se debe presentar la declaración jurada de bienes personales?

SIRASE - Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior

ID 26145180 - ¿Cuál es el plazo de validez de la declaración realizada a través del SIRASE?





Espacios de Diálogo



Jornada AFIP Instrumentos Fiscales de Control

El miércoles 26 de abril, en el Salón Auditorio de la sede central de AFIP se realizó una jornada a pedido de la Dirección de Estudios y Fiscalización Especializada (SDG FIS), con motivo del nuevo Convenio suscripto entre AFIP y la Casa de la Moneda que propone la modernización de los Instrumentos Fiscales de Control.

En este encuentro se llevó a cabo una exposición a cargo de representantes de la Casa de la Moneda, donde se mostró el funcionamiento del nuevo sistema.

Al evento asistió el Administrador Federal acompañado por autoridades de la Subdirección de Fiscalización y de la Casa de la Moneda.

La reunión fue destinada a las empresas tabacaleras que resultan alcanzadas por el mencionado sistema, y contó con la asistencia de Massalin Particulares SRL, ESPERT S.A., British American Tobacco (BAT), Black Tabacos S.A., CANET (Cámara de Arg. Nacional de Empresas Tabacaleras), Tabacalera Sarandí y Todo Tabaco. La misma también se transmitió por Zoom para hacer parte a las direcciones regionales que cuentan en su padrón empresas tabacaleras.





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Mis Facilidades: Tasas vigentes y aplicables mayo 2023

❖ Más información: <https://www.afip.gob.ar/misfacilidades/tasas/mayo-2023.asp>

Bienes personales: Nueva versión de tablas de valuación

❖ Obligaciones negociables: <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/valuaciones/documentos/Bienes-Personales-2022/Anexo-III/Descargable/Valuaciones-2022-Obligaciones-Negociables.zip>

❖ Valores negociables: <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/valuaciones/documentos/Bienes-Personales-2022/Anexo-III/Descargable/Valuaciones-2022-Valores-Negociables.zip> > ZIP Valuaciones-2022-Valores-Negociables

❖ Fondos comunes de inversión: <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/valuaciones/documentos/Bienes-Personales-2022/Anexo-III/Descargable/Valuaciones-2022-Fondos-Comunes-Inversion.zip> > ZIP Valuaciones-2022-Fondos-Comunes-Inversion

❖ Entidades financieras: <https://www.afip.gob.ar/gananciasYBienes/bienes-personales/valuaciones/documentos/Bienes-Personales-2022/Anexo-III/Descargable/Valuaciones-2022-Entidades-Financieras.zip> > ZIP Valuaciones-2022-Entidades-Financieras

Actividades Agropecuarias: Se actualiza el valor del pago a cuenta de las contribuciones patronales e IVA

❖ Contribuciones patronales: Vigente a partir del 30/04

Novedad: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=165>

❖ Impuesto al Valor Agregado: Vigente a partir del 01/05

Más información: <https://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/sector-pecuario/registros/Valores-pac.asp>

➤ Porcinos: <https://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/sector-pecuario/registros/documentos/Valores-pac2.pdf>

➤ Bovino-Buvalino: <https://www.afip.gob.ar/actividadesAgropecuarias/sector-pecuario/registros/documentos/Valores-pac.pdf>

Declaración en línea: Actualización Versión 44.10

❖ Más información: <https://www.afip.gob.ar/declaracionenlinea/actualizacion-versiones/version44-10.asp>



Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Espacios móviles de atención: Actualización cronograma 2023

❖ Más información: <https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>

Subastas - Cronograma: Se incorporó subasta del 04-05-2023

❖ Más información: <https://www.afip.gob.ar/rematesySubastas/mercaderias-a-subastar/cronograma-de-subastas.asp>

SIRA: Posibilidad de uso del Yuan como moneda a adquirir, actualización de estados de la dj y reemplazo de manual

❖ Novedad: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2222>

❖ Estados de dj: <https://www.afip.gob.ar/sira/operatoria/estado.asp>

❖ Manual: <https://www.afip.gob.ar/sira/documentos/ManualdeUsoSIRA.pdf>

SIRASE: extensión de plazo de vigencia de declaraciones aprobadas

❖ Novedad plazos: <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=2224>

❖ Más información: <https://www.afip.gob.ar/sira/operatoria/registracion.asp>

Guías paso a paso: Nueva guía: ¿Cómo consultar el pago de aportes a la seguridad social desde el homebanking de la Red Link?"

❖ <https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/guiasPasoPaso/VerGuia.aspx?id=470>



Noticias



Datos Biométricos Obligatoriedad de registrarlos

A través del registro de los datos biométricos se facilita y garantiza la identificación de los ciudadanos que ingresan a los servicios de la AFIP para realizar transacciones informáticas. Se trata de datos personales, como imágenes faciales o huellas dactilares, que posibilitan su identificación única.

Todas las personas que operen con clave fiscal deben tener sus datos biométricos registrados. Quienes aún no hayan cumplido con esta obligación, podrán hacerlo de forma progresiva de acuerdo al siguiente cronograma:

Terminación de CUIT	Podrán registrar sus datos biométricos hasta el
0-1	28 de abril de 2023
2-3	31 de mayo de 2023
4-5	30 de junio de 2023
6-7	31 de julio de 2023
8-9	31 de agosto de 2023

Existen dos formas para registrar los datos biométricos:

❖ **Trámite electrónico**

La registración se puede realizar desde la [aplicación móvil "Mi AFIP"](#), opción "Datos Biométricos". Para conocer los pasos se podrá consultar la guía paso a paso "[¿Cómo registro mis datos biométricos a través de la app Mi AFIP?](#)".

Este método de registración no requiere confirmación de los datos.

Asimismo, quienes hubieran solicitado o blanqueado la clave fiscal desde la app tampoco deberán realizar confirmación ni aceptación de datos. Podrá ver el detalle del procedimiento en la [guía paso a paso Mi AFIP: ¿Cómo registro mis datos biométricos?](#)

❖ **Trámite presencial**

En caso de no poder cumplir con la registración de forma virtual, se podrá realizar el trámite de manera presencial en una dependencia de AFIP. Para ello, deberá solicitar un [turno web para el trámite "Datos biométricos – Registro"](#). El día del turno deberás asistir con tu documento de identidad.

Noticias

Faena bovina y bubalina

Se actualiza el monto del pago a cuenta de las contribuciones patronales y los valores del pago a cuenta de IVA para porcinos y bovinos-buvalinos

A partir del 30 de abril de 2023, el valor del pago a cuenta de las contribuciones patronales correspondiente al régimen de pago de las operaciones de faena de las especies bovina y bubalina será de \$ 323.

Los empleadores -personas humanas o jurídicas o cualquier otro ente colectivo- que sean propietarios, locatarios, arrendatarios, concesionarios o cualquier otro titular bajo cuyo nombre y responsabilidad jurídico-económica funcionen los establecimientos de faena de las especies bovina y/o bubalina están obligados al régimen de pago a cuenta de las contribuciones patronales con destino a la seguridad social.

Excluidos

Están excluidos del ingreso del pago a cuenta los siguientes empleadores:

- ❖ El Estado Nacional, los estados provinciales y municipales y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ Las cooperativas de trabajo.

Determinación del pago a cuenta

El monto del pago a cuenta se calcula multiplicando el promedio mensual de animales propios o de terceros pertenecientes a las especies bovina y/o bubalina, faenados en la totalidad de las plantas explotadas -aunque no se produzca la venta posterior de la carne por cualquier causa- durante el trimestre anterior al mes en que corresponda el ingreso del pago a cuenta, por el importe de \$ 323.

Si en alguno de los meses del trimestre no hubo faena, se tomará el promedio de los meses de dicho trimestre en que hubo efectiva faena. No corresponde ingresar el pago a cuenta cuando no se registre faena de animales propios o de terceros en ninguno de los tres meses del trimestre anterior al mes en que corresponda el ingreso.

Pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado

Las tablas para [bovinos](#), [bubalinos](#) y [porcinos](#) correspondientes a los pagos a cuenta generados, retenciones y percepciones practicadas fueron actualizadas con los valores vigentes desde el 1/5/2023.



Noticias



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
BUENOS AIRES	General Rodríguez	2 y 3 de mayo	09 a 14 hs.	Predio Cultural Estación Ferrocarril Av. 25 de Mayo esquina Intendente Manny https://maps.app.goo.gl/iA4nchC8XNkdouhz8
	Marcos Paz	4 de mayo	09 a 14 hs.	Sede club GEO El Amanecer 1900 esquina Carlos Gardel https://goo.gl/maps/nWdg1sqW6TbvobBk9
		5 de mayo	09 a 14 hs.	Rivadavia 1900 esquina Bartolomé Mitre, sede Bomberos Voluntarios https://goo.gl/maps/awiW3PxzJc5xUnYG7
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	Nuñez	5 de mayo	09 a 14 hs.	Plaza Balcarce (Jaramillo y Cabildo, Núñez Comuna 13) https://maps.app.goo.gl/pNd5papAZrKYviRE8





AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

